

PROYECTO 2022
PROGRAMA EDUCATIVO: “DERECHOS HUMANOS Y GENOCIDIOS”

40 AÑOS



FUNDACIÓN LUISA HAIRABEDIAN

Av. Pte. Roque Sáenz Peña 570, 2º piso - (C1035ANN) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
Tel: (54 11) 4342-4696 / e-mail: info@verdadyjusticia.org.ar / www.verdadyjusticia.org.ar

Misión FLH

Fundación Luisa Hairabedian es una organización latinoamericana de derechos humanos que diseña y ejecuta actividades e iniciativas con el fin de estudiar, concientizar y educar sobre graves violaciones a los derechos humanos y la necesidad de colaborar en la prevención de los genocidios y toda forma de violencia. Trabajamos por los Derechos Humanos desde nuestra propia historia, tomando como punto de partida el estudio del genocidio armenio y la experiencia del proceso de Verdad, Memoria y Justicia en Argentina.

FLH busca un cambio social positivo promoviendo mayor equidad en la sociedad, a través de la Historia, la Educación y el Derecho internacional.

FLH comparte sus acciones a través de alianzas con organizaciones afines en América Latina y en otras partes del mundo; generando conciencia a través de la educación y promoviendo el diálogo con el fin de eliminar el fenómeno de "ellos" contra "nosotros" en pos de relaciones humanas empáticas, que celebren las diferencias y los Derechos Humanos.

Programa Educativo: “Derechos Humanos y Genocidios”

Desde el año 2006 el Programa Educativo de la Fundación Luisa Hairabedian desarrolla proyectos colectivos e interdisciplinarios con instituciones educativas de nivel medio de C.A.B.A Y G.B.A. Las actividades y proyectos son diseñados con el fin de generar espacios de acción y reflexión en torno a la prevención de Genocidios y la educación en Derechos Humanos. Todas las iniciativas están dirigidas a jóvenes estudiantes y buscan articular la formación en derechos humanos con una mirada sensible y consciente de los contenidos abordados.

El Programa, a partir de sus tres propuestas de trabajo (Proyecto Educativo, Proyecto Talleres e Investigadores por un día), tiene un doble objetivo; concientizar a jóvenes estudiantes, de diversas procedencias y con dispares intereses, sobre graves violaciones a los derechos humanos y, a su vez, educar en la necesidad de generar espacios y herramientas que contribuyan a la prevención de los genocidios.

A este fin, nos valemos de un grupo de docentes especializados en el área que brindan herramientas artístico-académicas para la formación de jóvenes críticos a los pensamientos esencialistas y totalitarios así como sensibles ante la desigualdad, la injusticia y la violencia.

A lo largo de estos 15 años se han trabajado diversas temáticas en la materia como el Genocidio Armenio, la desprotección de los sectores en situación de vulnerabilidad, los derechos relativos a las condiciones de trabajo y a la educación, la niñez y los derechos de los migrantes y la discriminación, entre otros.

Conscientes del rol que tenemos como parte de la comunidad educativa y de las herramientas con las que contamos a partir de la búsqueda de Memoria, Verdad y Justicia por los crímenes del Genocidio Armenio entendemos como fundamental llevar nuestra experiencia a las aulas.

Desde la fundación consideramos que la educación, en el sentido amplio del término, es una potente herramienta para generar cambios positivos en la sociedad, buscando mayor equidad a partir de un conocimiento profundo de los derechos humanos y su práctica cotidiana.

Proyectos artístico - educativo

Los proyectos artístico – educativos se enmarcan en el Programa Educativo de la Fundación Luisa Hairabedian. Los mismos se realizan desde el año 2006 y participan aproximadamente 300 estudiantes cada año.

Nuestra propuesta se despliega en el universo de los Derechos Humanos y los Genocidios desde una mirada profunda, creativa, lúdica y pedagógica. Año tras año, se diseñan acciones que atraviesen contenidos nodales en la formación en Ciencias Sociales en el nivel medio. El abordaje de las temáticas es holístico, proponiendo un tratamiento interdisciplinar dentro de cada institución. De esta manera se pone en relieve los dos ejes principales de nuestra propuesta: generar proyectos orientados hacia la interdisciplinariedad y trabajar de forma transversal y colectiva temáticas que interrelacionan a los colegios participantes entre sí y con la FLH.

A través del trabajo comprometido con docentes y directivos, se espera que al finalizar el proyecto, los y las participantes puedan comprender la importancia de la educación en Derechos Humanos, identificar en la sociedad en la que viven procesos de marcaje discriminatorio de “otros”, reflexionar sobre sus propias prácticas en pos de vínculos empáticos y saludables que valoren las distintas formas que adquiere la diversidad del mundo en el que vivimos. En este sentido, nuestro objetivo es superar la idea de tolerancia para llegar a celebrar la pluralidad y la diversidad.

En el transcurso de estos años hemos tenido la enorme satisfacción de integrar nuevas instituciones a la propuesta y consolidar las que vienen trabajando con nosotros. Sumando hasta el momento más de diez instituciones: Colegio Armenio Arzruní, Instituto Marie Manoogian, Instituto Educativo San Gregorio El Iluminador, Colegio Mekhitarista, Colegio Armenio de Vicente López, Aula XXI, Escuela Pública N° 9 (Fátima, Provincia de Buenos Aires), Colegio Paideia, Colegio San Gabriel, Colegio Nacional Buenos Aires, Instituto San Antonio de Padua y Colegio San Andrés.

El Proyecto Educativo Derechos Humanos y Genocidios adopta una metodología de trabajo que se asienta sobre dos momentos que lo estructuran. Éstos son:

- Tratamiento de los contenidos a través de las clases que dictan los docentes a cargo de cada curso. Éstos, a su vez, se complementan con charlas con especialistas de las temáticas seleccionadas, salidas didácticas y jornadas de integración de las distintas instituciones educativas participantes.
- Realización de obras artísticas, dirigido y coordinado por artistas profesionales que trabajan con la Fundación, que integre de manera sensible y atrayente, los contenidos trabajados en el aula.



Año a año se alternan los contenidos entre temáticas vinculadas a los Derechos Humanos y los Genocidios a la vez que cambian los formatos artísticos que los sustentan.

FUNDACIÓN LUISA HAIRABEDIAN

Av. Pte. Roque Sáenz Peña 570, 2º piso - (C1035ANN) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
Tel: (54 11) 4342-4696 / e-mail: info@verdadyjusticia.org.ar / www.verdadyjusticia.org.ar

Proyecto 2022

40 AÑOS.

LA DICTADURA Y LA GUERRA.

Este año, el Programa Educativo de la FLH, propone el proyecto “40 años. La Dictadura y la Guerra” tomando como referencia una de las efemérides más significativas del calendario 2022 en Argentina: los 40 años de la Guerra de Malvinas.

Desde el área educativa proponemos llevar adelante un proyecto literario-educativo que permita vincular el conflicto armado como parte de las políticas implementadas por la Dictadura genocida.

El proyecto no pretende trabajar sobre el justo reclamo de soberanía que el Estado argentino tiene sobre las islas; sino enfatizar la relación y el uso que se le dio al conflicto armado en el contexto nacional en el cual se desarrollaba un proyecto político-económico y genocida en el cual la guerra con Gran Bretaña se insertó como “chivo expiatorio” de los males causados por los responsables del terrorismo de estado.

De esta manera, haremos hincapié en el contexto local en el que se desplegaron estas políticas que condujeron a que se cometan graves violaciones a los derechos humanos por parte del Estado argentino y las condiciones en la que se encontraban los soldados movilizados por la guerra y el derrotero de sus cuerpos, algunos, aún sin identificar.

Asimismo, proponemos reflexionar críticamente los efectos de los discursos oficiales y mediáticos que justificaban la gesta como una “cortina de humo” que oculta los crímenes de lesa humanidad cometidos y que funciona como base de legitimación de un Estado terrorista.

En cuanto a la propuesta artística, esta edición busca explorar y producir en el cruce entre el arte epistolar y el arte correo. Se acompañará a lxs estudiantes a que puedan traslucir y trasladar los abordajes disciplinares en la producción de cartas, misivas, objetos que recuperen el contexto histórico. Las producciones podrán ser ficciones, cartas intervenidas, censuradas y otro formatos que puedan reponer y reflexionar desde una mirada sensible, la guerra y la dictadura.

Para la realización del proyecto lxs estudiantes contarán con fuentes históricas y material audiovisual.

Objetivos generales del proyecto

- Generar un espacio de reflexión tanto de docentes como de los estudiantes en torno a los Genocidios y Crímenes de Lesa Humanidad.
- Poner en valor el proceso de memoria, verdad y justicia tanto del genocidio armenio como de la dictadura cívico militar en argentina.
- Generar en los estudiantes una conciencia cívica que postule a los Derechos Humanos por encima de cualquier otro interés particular, ya que éstos apuntan a la protección de todos los sujetos que habitan nuestro mundo sin distinción de ningún tipo (étnica, religiosa, política, social, etc.)
- Valorar la documentación histórica como productora de verdad en el presente y como herramientas de concientización para la defensa de los DDHH.
- Articular las propuestas de trabajo de las distintas instituciones y docentes en pos de un proyecto común.
- Montar una muestra artística con las producciones realizadas por los estudiantes.
- Brindar herramientas, recursos y técnicas artísticas para la realización del proyecto.

Objetivos para los estudiantes. Que los estudiantes logren:

- Comprender desde un abordaje socio-histórico las políticas de terrorismo de estado que tendieron al conflicto bélico.
- Aproximarse al tratamiento mediático sobre la guerra así como a las historias de vida de familias y soldados.
- Identificar a los conflictos bélicos como propicios para el despliegue de prácticas sociales genocidas.
- Plasmarse de manera creativa los abordajes conceptuales, discusiones y reflexiones utilizando las herramientas que plantea el formato artístico.
- Valorar y acercar a los estudiantes al análisis de documentos históricos tanto orales como escritos.
- Comprender los contenidos y discusiones en torno a propuesta para luego plasmarlos producciones originales y creativas.
- Comprometer a los participantes con la práctica efectiva de los Derechos Humanos en general y con la prevención de los Genocidios y Crímenes de Lesa Humanidad en particular.
- Acercar a lxs estudiantes a una dimensión de experiencias vitales, relatos de vida y cotidianidades en torno a Malvinas a través de la lectura y análisis de cartas
- Comprender las bases, características, herramientas y la emergencia del Arte Correo en la década de 1960 para luego elaborar cartas sobre la temática Malvinas que retomen elementos de dicho movimiento.

Propuesta de trabajo

Recomendamos:

- trabajar con estudiantes a partir de 2° año CABA / 3° año Provincia de Buenos Aires.
- trabajo grupal.
- realizar un trabajo integrador de los contenidos conceptuales.
- articular el departamento de Ciencias Sociales con el de Artes.

Contenidos conceptuales que pueden ser abordados desde distintas materias

- Proceso socio histórico de la dictadura cívico militar 1976-1978
- Proceso socio histórico de la conocida Guerra de Malvinas
- Conceptos jurídicos y de las ciencias sociales de crimen de lesa humanidad y genocidio
- Lógicas concentracionarias y Terrorismo de Estado.
- Concepto de prácticas sociales genocidas
- Relación guerra genocidio
- Concepto de soberanía
- Geopolítica
- Conservadurismo Noeliberal.
- Marcos e instrumentos normativos nacionales e internacionales referidos a la materia.
- Concepto de imperialismo y colonialismo
- Estudio del pasado a través de memorias y testimonios. Memoria Social.
- Arte epistolar, características y origen
- Arte correo, características y origen
- Educación y arte como herramienta para la prevención y la construcción de ciudadanía.

Calendario de trabajo

ETAPA 1 (Abril): Presentación, lanzamiento y capacitación del proyecto.

Encuentro con los directivos y docentes de las instituciones con las que se desarrollará la propuesta. Se convocará a una jornada de presentación y trabajo en la FLH con el fin de dar las pautas del proyecto, entregar y explicar material teórico y visual sobre el mismo y enmarcar el desarrollo teórico y artístico. Dependiendo del estado epidemiológico al inicio del proyecto, el encuentro puede ser virtual.

Cada institución podrá plantear diferentes propuestas, estando a su cargo los materiales, el traslado y el armado de las obras

Aspectos a tener en cuenta:

- **TRANSPORTE DE LAS OBRAS:** Cada producción deberá estar protegida para el traslado, rotulada con datos de los y las autoras y de la Institución de pertenencia.
- **SOBRE LOS MATERIALES:** Hay total libertad para el uso de materiales. Se pide especial atención al uso de elementos perecederos, cortantes o que presenten dificultades para su manipulación ya que interactuarán con los y las visitantes durante la exposición.
- Evitar la literalidad y la mirada morbosa “victimizante” sobre el tema de investigación. Se sugiere evitar la literalidad sobre la temática abordada, permitiendo un trabajo conceptual, dialógico y reflexivo que vaya más allá de una mirada simplista y superficial. La propuesta debe ser una invitación a la reflexión.
- Se deberá documentar el proceso creativo a través de textos (teóricos, literarios o poéticos) y visuales (fotografías que den cuenta de la tarea)

ETAPA 2 (Mayo): Presentación presencial del proyecto en cada institución por parte de la FLH.

El desarrollo del proyecto estará a cargo del docente de la escuela quien podrá realizar consultas al área educativa de la FLH vía mail o telefónicamente, permitiendo una comunicación activa entre las necesidades que presenten cada grupo en relación a la propuesta. Sugerimos que las dudas técnicas que puedan aparecer sean acompañadas por imágenes, bocetos y consultas específicas al proyecto a los fines de poder prestar una ayuda eficiente. En caso de no contar con áreas, docentes, secuencias o materiales para la realización artística, pueden ser coordinadas por el equipo de docentes de la fundación con un arancel a convenir.

ETAPA 3: (Mayo- Septiembre): Realización del Proyecto en los colegios.

ETAPA 4 (Octubre): Entrega



Las obras, una vez finalizadas, serán entregadas a la FLH con el material correspondiente a la documentación que da cuenta del proceso educativo y creador del proyecto. Deberá ser presentado en cajas cerradas y rotuladas con el nombre de la institución y a los cursos que pertenecen. Dentro de ellas, deberán estar envuelta en pluribol, la obra y la documentación pertinente, para su preservación y conservación para el traslado.

ETAPA 5 (Noviembre): Se desarrollará una muestra con todas las producciones en un espacio público con la presencia de los y las estudiantes, directivos y colaboradores.

FUNDACIÓN LUISA HAIRABEDIAN

Av. Pte. Roque Sáenz Peña 570, 2º piso - (C1035ANN) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
Tel: (54 11) 4342-4696 / e-mail: info@verdadyjusticia.org.ar / www.verdadyjusticia.org.ar